

10400 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Santander-Servicio Municipal de Transportes Urbanos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 99, de 24 de mayo de 2006, las bases para proveer las plazas que se reseñan de personal laboral, mediante concurso libre:

- 1 plaza de Director de Área de Proyectos y Producción.
- 1 plaza de Director de Área de Clientes y Marketing.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de mayo de 2006.-El Concejal Delegado de Personal, Eduardo Rubalcaba Pérez.

10401 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 63, de 26 de mayo de 2006, se publicaron las bases que han de regir las siguientes plazas:

2 plazas de Oficial Técnico, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios y categoría Oficial Técnico, por el sistema de acceso de oposición libre.

La presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara o en el tablón de anuncios de este Consorcio Provincial.

Guadalajara, 26 de mayo de 2006.-El Presidente, José Carlos Moratilla Machuca.

10402 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de abril de 2006, del Consorcio Público CREAMA (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de abril de 2006, del Consorcio público CREAMA (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 134, de 6 de junio de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21363, columna de la derecha, en el sumario de la Resolución, donde dice: «... por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006», debe decir: «... por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005».

UNIVERSIDADES

10403 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2006, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento de acceso a cuerpos de funcionarios docentes para ocupar plaza vinculada.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas convocados por Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 5 de mayo de 2005 (B.O.E. de 30 de noviembre de 2005),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y notificar vacante la siguiente plaza:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Especialidad en Bioquímica Clínica. Destino Hospital de la Valle de Hebron. Referencia de la plaza: A1/062.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 24 de abril de 2006.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet

10404 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Lingüística General, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Lingüística General, con código de habilitación 1/575/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Lingüística General.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 2006.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Secretaria General, M.ª Antonia García Benau.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LINGÜÍSTICA GENERAL

Código de habilitación: 1/575/0904

Apellidos/nombre: Escandell Vidal, María Victoria Catalina. D.N.I.: 50.417.909.

Apellidos/nombre: Calvo Pérez, Julio. D.N.I.: 04.518.349.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

10405 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Mercantil, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Mercantil, con código de habilitación 2/165/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre